

ATENCIÓN A DIVERSOS TEMAS: CONSEJERÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA

**I
N
F
O
R
M
A**

En la Comisión Paritaria de Personal Laboral celebrada hoy, 25 de junio, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha solicitado información a la Dirección General de Turismo sobre la denegación de permisos sin sueldo en la Oficinas de Empleo, así como sobre la falta de cobertura de puestos, falta de negociación de Calendario Laboral, falta de comunicación a los representantes de los trabajadores de la denegación de licencias y otros asuntos.

Creemos que la denegación de licencias viene dada por un problema estructural de falta de personal y que no puede recaer en los trabajadores un problema de esta ocasionado por la gestión, por lo que hemos solicitado que se dote de personal suficiente para facilitar el disfrute de permisos a los trabajadores.

La Administración responde que no le es posible conceder esas licencias por coincidir sus peticiones con el periodo vacacional y la falta de personal.

También hemos exigido que se negocie el Calendario Laboral, ya que es uno de los pocos que aún no lo ha hecho y está perjudicando seriamente los derechos de los trabajadores impidiéndoles disfrutar de un medio legal para conseguir mejoras de horarios, jornadas, medidas de conciliación, etc.

Esa Consejería mira para otro lado y prefiere ignorar los derechos de sus trabajadores y su responsabilidad como empresa a la hora de la negociación de los Calendarios, alegando "Ahora" que no es el momento, ¿Y hace un año? Que no se escuden en elecciones y reorganización interna, lo han venido retrasando deliberadamente todos estos meses, mientras otras Consejerías "hacían los deberes" y negociaban sus calendarios con los representantes de los trabajadores.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL sigue trabajando para mejorar las condiciones de trabajo de los Empleados Públicos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Diferencia**t**e

